

ÍNDICE

LEGISLACIÓN

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

ESQUEMAS

Disposiciones generales

Objeto de la Ley y ámbito subjetivo de aplicación

Los interesados en el procedimiento

La capacidad de obrar y el concepto de interesado

Identificación y firma de los interesados

La actividad de las Administraciones Públicas

Normas generales de actuación

Normas generales de actuación

Registros y archivo de documentos

Colaboración y comparecencia de las personas

Responsabilidad de la tramitación y obligación de resolver

Silencio administrativo

Emisión de documentos y validez de las copias

Términos y plazos

Términos y plazos

Los actos administrativos

Requisitos de los actos administrativos

Requisitos de los actos administrativos

Eficacia de los actos administrativos

Eficacia de los actos administrativos

Notificaciones

Publicación

Nulidad y anulabilidad

Nulidad y anulabilidad

Conversión, conservación y convalidación

Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común

Garantías del procedimiento

Garantías del procedimiento

Iniciación del procedimiento

Iniciación del procedimiento

Medidas provisionales y acumulación

Iniciación del procedimiento de oficio por la administración

Inicio del procedimiento por denuncia

Especialidades en el inicio de los procedimientos de naturaleza sancionadora

Especialidades en el inicio de oficio de los procedimientos de responsabilidad patrimonial

Inicio del procedimiento a solicitud del interesado

Ordenación del procedimiento

Ordenación del procedimiento

Instrucción del procedimiento

Instrucción del procedimiento

Prueba

Informes

Participación de los interesados

Finalización del procedimiento

Disposiciones generales

Resolución

Desistimiento y renuncia

Caducidad

Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común

Tramitación simplificada

Ejecución

Título y ejecutoriedad

Ejecución forzosa

Medios de ejecución forzosa

Revisión de los actos en vía administrativa

Revisión de oficio

Revisión de oficio

Recursos administrativos

Principios generales

Recurso de alzada

Recurso potestativo de reposición

Recurso extraordinario de revisión

Iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones

Iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley

Potestad reglamentaria

Principios de buena regulación

Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación

Publicidad de las normas

Planificación normativa

Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos

Disposiciones adicionales

Especialidades por razón de la materia

Adhesión de las comunidades autónomas y entidades locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado

Notificación por medio de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

Oficinas de asistencia en materia de registros

Actuación administrativa de los órganos constitucionales del Estado y de los órganos legislativos y de control autonómicos